



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N°

2068

CHIGUAYANTE,

30 OCT 2012

VISTOS:

Decreto N°1813 de fecha 26 de septiembre 2012 que nombra Comisión de Recepción Definitiva de la Licitación Pública N°3/2011 “Mejoramiento Talud Valle del Sol, Chiguayante”; Acta de Recepción Definitiva de fecha 18 de octubre de 2012; Liquidación Final del Contrato de fecha 16 de octubre de 2012 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratifícase Acta de Recepción Definitiva de la Licitación Pública N°3/2011 “Mejoramiento Talud Valle del Sol, Chiguayante” de fecha 18 de octubre de 2012, suscrita por los señores; Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan y Hugo Abarca Valenzuela, Inspector Técnico de Obra.
2. Apruébase la Liquidación Final de Contrato de la Licitación Pública N°3/2011 “Mejoramiento Talud Valle del Sol, Chiguayante” de fecha 16 de octubre de 2012.
3. Procédase a la devolución de la Garantía por Correcta Ejecución de la Obra al contratista Maquinarias Lomas Ltda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SME/OFF/off

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- ☐ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA: 30/10/12